

**OTRAS ENTIDADES****Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba S A**

Núm. 6.081/2012

1.- A efectos de los arts. 41 y 43 del Reglamento de Cementerios Municipales de Córdoba, y no habiéndose podido notificar a los interesados/as o bien intentada sin éxito la comunicación, a continuación se publican unidades vencidas, a fin de que sirva de notificación a los titulares reseñados y/o al familiar más directo, conforme al art. 31.5 del citado Reglamento, a los que se otorga un plazo de 15 días naturales, desde la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para gestionar el traslado o exhumación.

· Difunto: Enrique Gallegos Pérez, en Gr. 2º-Mód. D- Pl. 2ª- F. 2ª, núm. 56 del Cementerio de la Fuensanta.

· Difunto: Antonio García Carmona, en Gr. 6º -Mód. H- F. 2ª, núm. 180 del Cementerio de la Fuensanta.

Titular: Antonio José García Miranda.

· Difunta: María Rodríguez Amores, en Gr. 2º-Mód. F- Pl. 2ª- F.

1ª, núm. 1 del Cementerio de la Fuensanta.

Transcurrido dicho periodo y de acuerdo al art. 25 del mismo Reglamento, de no haberse producido el traslado o exhumación, cualquier familiar de los inhumados/as en las citadas unidades podrá promover las actuaciones anteriormente citadas, durante los siguientes 60 días. Finalizado dicho período, de no haberse producido el traslado o exhumación, se procederá a la Exhumación de Oficio de los mismos.

2.- Sirva la presente también de notificación a los familiares de D. Ramón Ochoa Rincón, (en Gr. 6º-Mód. T-F. 1ª, núm. 524 del Cementerio de La Fuensanta), a efectos de información sobre la solicitud por parte de un familiar directo del traslado de sus restos a una unidad del Cementerio de San Rafael.

Se les otorga un plazo de 15 días naturales, desde esta publicación para que se pongan en contacto con la oficina central de CECOSAM.

Transcurrido dicho periodo y de acuerdo al art. 25, cualquier familiar podrá promover las actuaciones solicitadas, durante los siguientes 60 días.

Córdoba, 14 de septiembre de 2012.- Firmado electrónicamente: El Gerente, José Cabrera Baena.